UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue: Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2013 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS", ID Nº 249.458,*** se estimo la suma de (Gs. 30.000.000) GUARANIES TREINTA MILLONES en el rubro 530-30-011. La apertura de sobres se realizó en la fecha prevista, contando con la presencia de algunos tal como consta en el acta de apertura de ofertas.

Los precios de las ofertas se detallan en el siguiente cuadro.

OFERENTE	Marca	Modelo	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
EMAC S.R.L.	Mitsubishi	YCM - 200	Japonesa	1.500.000	15.000.000
Support S.A.	Stihl	FS - 280	Alemana	2.770.000	27.700.000
Comercial Palacios	Stihl	FS - 220	Brasilera	2.805.000	28.050.000
VR Sociedad Anónima	Stihl	FS - 280	Brasilera	3.700.000	37.000.000

El comité de Evaluación procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial de las ofertas, constatando cuanto sigue:

Documentos Sustanciales	EMAC SRL	SUPPORT S.A.	COMERCIAL PALACIOS	VR Sociedad Anónima
Formulario de oferta debidamente completado y firmado	Si	Si	Si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta (3% por 20 días) Declaración Jurada	Si	Si	Si	SIPE
Fotocopia de C.I.	No	SIPE	Si	SIPE
DD.JJ. artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Si	Si	Si	Si
Constitución de Sociedad	No	SI	No requiere	SIPE
Poder del firmante de la oferta	No	SI	No requiere	SIPE

Ing. Com. Diana Laman
Jefe de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyretá

Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Seguidamente se procede a la verificación de las documentaciones de carácter formal.

Documentos Formales	EMAC SRL	SUPPORT S.A.	COMERCIAL PALACIOS	VR Sociedad Anónima
Fotocopia simple de RUC	Si	Si	Si	SIPE
Fotocopia simple de ultimo pago de IVA	Si	Si	Si	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Si	Si	Si	SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Si	Si	Si	SIPE
Declaración Jurada de los Derechos de los menores.	Si	Si	Si	SIPE
Fotocopia de un contrato o factura de venta de bienes similares.	Si	No	Si	SIPE
Especificaciones técnicas detalladas del equipo ofertado, de ser posible catálogo.	Si	Si	Si	Si
Garantía por escrito un año como mínimo	No	Si	Si	Si
Autorización del fabricante o distribuidor autorizado de la marca ofertada	No	No	No	No
Declaración Jurada mediante la cual asegura la provisión de repuestos de la marca ofertada.	No	no	No	Si

La oferta más baja fue la presentada por la firma EMAC SRL, el oferente no presentó con su oferta documentos sustanciales como ser: Fotocopia de Cédula de Identidad y poder del firmante de la oferta, y Constitución de Sociedad, por lo cual se recomienda descalificar la oferta de EMAC SRL.

La segunda mejor oferta es la presentada por SUPPORT S.A. quien presentó con su oferta todos los documentos tanto sustanciales como formales, por lo que se procede evaluar su oferta de acuerdo a los criterios de evaluación indicados en la carta de invitación.

SUPPORT S.A.

Capacidad legal: *El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente permite la ejecución del contrato.*

Capacidad Técnica*: Los equipos ofertados son desmalezadoras de la marca Stihl, modelo FS-280 de procedencia alemana, que cumplen con las especificaciones técnicas, El oferente posee experiencia como contratista, demuestra contar con experiencia en venta de bienes similares, los bienes ofertados cuentan con garantía. El oferente es distribuidor autorizados de la marca ofertada y asegura la provisión de repuestos en la zona.*

Ing. Carmelina Laman
Jefa de Recaudaciones
Municipalidad de Cambyreta

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Liz Romero
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Por lo expuesto, considerando que la oferta presentada por EMAC SRL es la más baja, pero que se recomienda descalificar la misma por no presentar documentos de carácter sustancial; y que el oferente SUPPORT S.A. presentó la segunda mejor oferta, y que el mismo cuenta con la capacidad legal y técnica requerida en la carta de invitación, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el llamado por contratacion directa **Nº 09/2013 *"ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS", ID Nº 249.458,", a* "SUPPORT S.A." *con RUC Nº 80065762-4 por (Gs. 27.700.000) GUARANÍES VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL,*** *para la adquisición de diez desmalezadoras de la marca Stihl FS 280 de procedencia alemana.*

Cambyretá, 21 de Marzo del 2013.

Ing. Diana Laman
Jefa de Recaudaciones
Miembro U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Municipalidad de Cambyreta

Liz Aurora Romero
Encargada de U.O.C.
Miembro U.O.C.